

FORMULARIO PARA LA ADAPTACIÓN DE LA GUÍA DOCENTE DE UNA ASIGNATURA

Nombre de la Titulación	Máster Universitario en Ingeniería Biomédica
Coordinador/a	M ^a José Gómez Benito
Código de Plan	547
Nombre de la Asignatura	Tecnologías de radioterapia
Código de la Asignatura (este código aparece en la guía docente)	69326

1. Adaptaciones en el programa (revisión y adaptación de los contenidos de la asignatura):

Se mantienen los contenidos teórico/ prácticos de la asignatura.

En relación a las prácticas de Laboratorio de la asignatura se realizarán "on line". Se han elaborado video tutoriales con las explicaciones de las prácticas que será puesto a disposición de los estudiantes como paso previo a la realización de las mismas.

2. Adaptaciones en la metodología docente (clases *online*, videos grabados,...)

- Clases online ("Google Meet")
- Videos tutoriales explicativos
- Realización de cuestionarios moodle

3. Adaptaciones en la evaluación:

En lo que respecta a la calificación del conjunto de pruebas escritas que representan el 40% de la nota final de asignatura:

Con carácter opcional, y al objeto de favorecer la evaluación continua, se realizarán diversos cuestionarios Moodle sobre los contenidos de cada uno de los temas de la asignatura. Con excepción del último tema que será evaluado directamente en la prueba final escrita de carácter obligatorio.

De modo que la prueba final escrita comprenderá el conjunto de contenidos de la asignatura, exceptuando aquellos temas que hayan sido superados (nota ≥ 5) por los estudiantes en los cuestionarios intermedios. En ambos casos, la nota final de la prueba escrita será la ponderación de las notas obtenidas en cada uno de los temas.

El resto de actividades de evaluación de la asignatura se mantiene de acuerdo a lo establecido en la guía docente. De modo que la nota final de asignatura se obtiene a partir de: pruebas escritas: (40%), evaluación de prácticas (25%) y trabajo de asignatura (35%).

Las actividades de evaluación indicadas en la guía docente se realizarán mediante el uso de las herramientas de evaluación telemática disponibles en la Universidad de Zaragoza (Moodle y G-Suite), asegurando la protección de los datos personales y garantizando los derechos de los estudiantes establecidos en el Acuerdo de 22 de diciembre de 2010, del Consejo de Gobierno de la Universidad, por el que se aprueba el Reglamento de Normas de Evaluación del Aprendizaje.